

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

MAÑANA DOMINGO

Farmacia de guardia

M. BRUSI FARMACEUTICO TITULAR

Elaboración de las recetas con medicamentos purísimos.—Balones de Oxígeno

SE DESPACHA LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Sánchez-Ocaña 36 y 38.—BEJAR

La enseñanza de la religión en el bachillerato

Paulsen, el célebre pedagogo profesor de la universidad de Berlín, no comprendía cómo al niño se le pudiera dar en la escuela una enseñanza aconfesional.

Por eso, en su obra de Pedagogía publicada el año 1921, después de exponer las luchas entre la escuela confesional y la neutra, concluye por afirmar que es un absurdo imponer la segunda.

Tratándose de países católicos, como España, es más incomprensible, como se ha sostenido prácticamente, el criterio de que en el bachillerato, la asignatura de religión debe ser libre, toda vez que libre es el matricularse, y esto reducido a los primeros años, cuando apenas el muchacho tiene desarrollado su cerebro para profundizar en el estudio de la religión.

Consecuencia de este ridículo respecto a la conciencia del niño, ha sido la crasa ignorancia religiosa con que el pobre bachiller pisaba los umbrales de la universidad, totalmente indefenso para discernir la verdad y el error.

Mitines, conferencias, artículos han puesto de relieve la urgente necesidad de hacer obligatoria una enseñanza a todas luces imprescindible, aunque no fuera más que a título de cultura.

¿Qué diríamos de un musulmán que no supiera dar razón de los dogmas fundamentales de la religión Koránica?

¿Qué diría un musulmán de un católico universitario, que no tuviera fe bastante ilustrada para dar una explicación, v. gr. del origen divino de la religión cristiana, o de la Resurrección de Jesucristo?

Tanta importancia concedieron los obispos alemanes a la enseñanza metódica y obligatoria de la asignatura de la religión en el bachillerato, que después de maduro examen, propusieron al gobierno de Prusia, juntamente con la obligatoriedad, un plan armónico de la enseñanza de la religión repartido en los nueve cursos de la enseñanza secundaria.

El gobierno Prusiano aprobó este plan, que están ahora obligados a seguir todos los alumnos de los gimnasios que pertenezcan a la religión católica,

aun cuando, como ocurre en Berlín, el número de alumnos católicos forme una exígua minoría.

El fin de esta enseñanza, dicen las instrucciones oficiales publicadas en 1901, es «Dar a conocer a la católica juventud, según la medida de su desarrollo intelectual, las doctrinas y preceptos, así como la vida y eficacia interior y exterior de la Iglesia Católica; confirmar sus inteligencias en la persuasión de la verdad y origen divino del Cristianismo y de la Iglesia; y dirigir sus espíritus a hacer efectiva esta persuasión, viviendo fielmente en Cristo y con Cristo y con su Iglesia, cultivando solícitamente su fe, y confesándola siempre lealmente.»

La materia se le ofrece al niño progresivamente desde el primer año a medida que su capacidad mental va desarrollándose.

Comienza por las oraciones, primera parte del Catecismo e Historia del Antiguo Testamento, Mandamientos, Historia del Nuevo, Nueva Ampliación Cíclica del Nuevo y de los Mandamientos, los Sacramentos y la Liturgia con los caracteres principales de la Historia Eclesiástica.

En los últimos cursos se hace un estudio más científico de nuestras creencias, de la Historia Eclesiástica, de los puntos controvertidos de la fé de mayor interés en Alemania, y de las cuestiones sociales.

No basta, por lo tanto en España, como está iniciado en el plan actual, que la enseñanza sea obligatoria en los dos años primeros. La cultura y el sentido católico piden también que en los cursos superiores se dé al bachiller un conocimiento más hondo de la religión como se le da en Matemáticas o Literatura.

DE MEJICO.

LA CONSTITUCION

Se lleva con tal rigor las censuras sobre las cuestiones religiosas y la feroz persecución de que son víctimas los católicos mejicanos, que la prensa de esta nación no da la menor noticia, porque sabe hasta donde llegan las iras del perseguidor y sus secuaces.

De este modo se da Calles el gusto de ahogar en el silencio no solo el

clamor de las víctimas, sino el de las conciencias simplemente honradas.

Esto no obsta para que de vez en cuando las agencias,—suponemos que con su cuenta y razón—lancen a la circulación poco menos que enferma de notas oficiosas, las declaraciones presidenciales, en que se hace constar que allí no se hace otra cosa que velar por el cumplimiento de la Constitución, castigando a los revolucionarios y bandidos. No hay que decir que los revolucionarios y bandidos, según las tales informaciones, son los católicos, que no se conforman, porque no pueden conformarse, con la esclavitud, sobre manera tiránica, a que se les quiere someter. Con esto de la defensa de los principios constitucionales y el delito de *propaganda subversiva* contra el Gobierno, ya tiene bastante, por lo visto, el señor Calles, para hacer tabla rasa de todos los derechos que la Constitución natural y la civilización tiene reconocidos entre los hombres, y reirse de todos los deberes que la ley natural impone a los gobernantes de seres racionales y cristianos.

Leyendo esas declaraciones, no puede uno menos de preguntarse ¿Existe en Méjico alguna Constitución que informe los actos gubernamentales?

En Méjico se están cometiendo con los católicos tropelías, que en toda nación civilizada reciben el nombre de crímenes horrendos.

Datos que merecen entero crédito, demuestran: que allí se carece de la más elemental libertad personal; que no se respeta ni el santuario de la conciencia; que con el pretexto del *delito de propaganda subversiva* contra el gobierno, se atropella a toda clase de personas sin distinción de sexos ni edades, cuya participación consiste en rezar el Rosario, oír misa o dar vivas a Cristo-Rey; por último, se ha quitado la vida a multitud de personas en tales circunstancias, que cualquier tribunal lo calificaría de verdaderos asesinatos. Es decir, que los católicos no tienen garantizado ni el derecho a la vida.

Digase ahora: o esa conducta es conforme a la Constitución o no.

Si es conforme a la Constitución ¿qué derecho, mejor dicho, qué obligación han de tener los mejicanos, sino la de procurar por todos los medios lícitos que sea reformada en esos extremos que tales desafueros autoriza? ¿Qué

menos han de hacer, sino protestar con todas sus fuerzas de los gobernantes, que, por atenerse a unos preceptos constitucionales, de tal manera conculcan los preceptos naturales y divinos, sin cuyo cumplimiento no puede haber bienestar social?

Y si la conducta de los gobernantes y subordinados no se ajusta a la Constitución ¿quiénes merecerán el calificativo de bandidos y revolucionarios?

En cualquiera de los casos, para los católicos, o la Constitución o el Gobierno es un agresor injusto, y esa injusta agresión hay derecho a repelerla.

P. GONZALEZ.

A la Virgen

del Castañar

Dedicada al Reverendo Padre Fray Diego Bernalte, como un recuerdo entrañable.

Anhelante de amor y de ternura débil y pobre hasta tus plantas vengo, y al acercarme a Ti, Madre Purísima, he escuchado seráficos arpegios, y aspirando perfumes virginales, he sentido la gloria de los cielos.

¡Oh, qué temblor me agita cuando tu gracia y tu candor contemplo, y al internar los ojos en mi alma tan solo manchas y miserias veo!

Ahora humilde te traigo una rosa marchita, sin aliento, que ansía revivir con tus miradas, una lágrima acerba, cuyo anhelo es brotar ante Ti, porque la endulces, y un beso, pajarillo prisionero que tras los labios trina y aletea por venir a rozar tus pies sedientos.

Y yo, todo confuso, mi tesoro pobrísimo te dejo, y me marchó feliz como la Viuda que pinta el Evangelio, porque te he dado ya cuanto tenía, una flor, una lágrima y un beso.

FRANCISCO PEDRERA.

Béjar, 18-3-1928

DEPOSITO LEGAL

La razón de la sinrazón

Así pudiéramos titular los comentarios en razones que hace *Béjar en Madrid* a los organizadores de las Conferencias sociales; en ellos nos dice:

Que no ha publicado la carta porque se ha insertado antes en otro periódico. Nosotros no podemos decir otra cosa que, unos minutos antes que a LA VICTORIA, se mandó a *Béjar en Madrid*. Eso de «a ocho días vista» no habíamos caído en ello, cuando tengamos que contestarle otra vez ya guardaremos el procedimiento.

Mas esto no es razón para dejar de publicar la carta, porque hay una ley de imprenta que a esto obliga; otra ley de cortesía y caballerosidad que tanto le sobra para darnos, no reprensiones, sino lecciones de ellas; y otra, en fin, de consideración a sus lectores; porque no publicando la carta y comentándola a su gusto y placer, parece querer captar la inteligencia de sus lectores y escamotearles la verdad de las cosas; ponga usted las dos cartas «boca arriba» y déjele usted al lector que juzgue; ya es mayor de edad, y no necesita apuntador, y tenga por cierto que si cualquier instruido lector ve en nuestra carta alguna frase de desconsideración cierta, no presunta, desde luego la retiraremos los organizadores, y la damos por retirada.

Después el caballeroso comentarista deja fuera de combate a un organizador y la emprende con todos sus bríos y entusiasmos contra el otro; y no ya sobre asuntos de esta organización, sino con otros muy extraños a ella, y con lenguaje enigmático, que así se puede interpretar esas alusiones de «ni ahora ni nunca», discutirá la autoridad y no rebajará el sagrado papel paternal que si todo dependiera de su supremo poder y permiso o prestigio para vivir y nada se pudiera hacer sin su generoso beneplácito.

Entiende esa autoridad a que alude, que puede ser discutida, alabada o rebajada como le plazca a *Béjar en Madrid*. Se vive, gracias a Dios, a plena luz del día y sin otra mira ni recoveco que cumplir su deber, servir a Dios y amar a sus hermanos, no con amores platónicos, como pudiera hacerlo desde Madrid, sino con amor de verdad, sufriendo con ellos, alegrándose con ellos, ayudándoles en lo que puede y sacrificándose cuanto su salud, su tiempo y su bolsillo se lo permiten.

Puede discutirla, señor comentarista y rebajarla cuanto le plazca; no ha de ser esta autoridad de mejor condición que otras más sagradas y más superiores y sin embargo lo fueron; le honraría mucho que discutiera ésta quien discutía aquella, y con esto queda contestado el suelto de *Béjar en Madrid*, que titula una carta.

Los otros particulares del mismo, puesto que se refieren a asuntos particularísimos y solo conocidos del Clero de Béjar, del señor alcalde y de un corto número de personas, si usted los quiere hacer públicos y que los tratemos públicamente, no tendrá este organizador inconveniente alguno en ello.

En la primera parte de esta contestación hablan los dos organizadores.

En la segunda, solo habla aquél a quien se alude.

Sensible desgracia

En la tarde del domingo pasado, ocurrió un sensible accidente, que costó la vida a un joven obrero de 19 años.

La camioneta propiedad de Andrés Rebollo, que tiene un almacén de vinos en la casa de don Francisco Alvarez Monteserín, en la Corredera, salió de dicho almacén y se dirigió por la carretera de Ciudad-Rodrigo.

El joven Juan Montero García, tejedor de la fábrica de la señora viuda de don Rafael Díaz y amigo del conduc-

tor de la camioneta, subió a ésta con intención de descender de ella cuando pasara por la calle de la Libertad, donde vivía.

Al llegar al Puente Viejo, estando en marcha la camioneta, dió un salto el infortunado Juan, con tan mala fortuna, que al caer a tierra, quedó inmóvil, falleciendo casi instantáneamente.

Por varias personas, entre ellas el mismo conductor del vehículo, fué llevado a su domicilio, en el cual solo estaba su madre, desarrollándose una trágica escena.

El juez accidental, don Valeriano Rodríguez, se presentó al poco tiempo en el domicilio del Juan, acompañado del Secretario judicial, don Francisco Martínez y del médico forense, don Francisco González Clemente, el cual se limitó a certificar la defunción.

El lunes se verificó la conducción del cadáver, desde el Hospital al Campo Santo, asistiendo un acompañamiento numerosísimo, que quiso testimoniar a la familia el pesar que en Béjar había producido tan tremenda desgracia.

Nos asociamos de todas veras al dolor de la familia, y al dar a su padre, don José Montero, obrero de la fábrica de la señora viuda de don Manuel Bruno, y a su madre, doña Benita García, nuestro pésame sentido, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven fallecido.

Con gusto publicamos la siguiente reseña de la primera excursión que ha realizado la tropa de exploradores de Béjar, que nos envía uno de los chicos, guía de la segunda patrulla, para que les sirva de estímulo en las sucesivas excursiones que tanto pueden contribuir a su desarrollo físico, y cual reseña insertamos tal como viene, con la sencillez e ingenuidad propias de la edad.

Resumen de la excursión hecha por los exploradores bejaranos el día 18 de marzo de 1928 a la Calzada de Béjar

Salimos del cuartel a las dos de la tarde formados en patrullas y divididas éstas por sus respectivos pañuelos de colores, rojo, amarillo, verde y azul.

Aunque no llevamos el traje completo de explorador, fué un gran éxito nuestra aparición cuando salimos a la calle, viendo en los balcones y en la Plaza, mucha gente que esperaba ansiosa nuestra salida, lo cual gustó muchísimo. Seguimos atravesando la Carrera y Santa María, bajando por una cuesta que va a desembocar al conocido Puente de San Albín. Las patrullas 2.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, al mando de los señores Guilleumas y Gosálvez, siguieron hacia el *Tranco del Diablo* por la Antigua y Casa de la Vega, conforme estaba dispuesto en la orden.

En un alto hecho en el mencionado puente, nuestro instructor señor Periañez encomendó a ocho de nosotros distintos trabajos; un itinerario de la excursión que ibamos realizando, el presente escrito y otros de índole diversa a desarrollar sobre la marcha.

Ascendimos por una calleja muy mala y cubierta de piedras, a la izquierda del puente, por la que llegamos a la carretera de Ciudad-Rodrigo, frente al ventorro de la *Perejila*.

Desde allí pudimos admirar; primero, la pintoresca cuenca fabril del río *Cuerpo de Hombre*, después las magníficas perspectivas de la estación férrea y Peña de la Cruz, así como más tarde, los pueblos de Naval Moral y Fuentebuena, Peromingo y Valdefuentes.

Pasamos por el conocido puente de la *Media Legua*, debajo del cual pasa el ferro-carril y marchando unas veces en columna de viaje, otras a paso ordinario y algunas a paso de explorador, proseguimos llenos de entusiasmo nuestra excursión primera, que a todos sa-

tisfacía por lo agradable que iba resultando.

Un corto descanso y por el camino viejo de La Calzada, muy malo y con abundante agua, en un momento llegamos al simpático pueblecito, en cuya plaza se hallaban congregados la mayoría de sus habitantes, que acogieron con gran júbilo nuestra visita. Una vez dada la voz de «rompan filas» paseamos por las calles unos veinte minutos.

Formados de nuevo, efectuamos algunos de los movimientos de orden y cantamos el himno; luego nos despedimos con fuertes *hurras*, a los que contestó el alcalde de La Calzada, dando vivas a los exploradores de Béjar.

Antes de emprender el regreso, fuimos inspeccionados por los miembros del Consejo de Alto Patronato, don Jesús García Castrillón, don Alejandro Bella, don Basilio Salas y por el jefe de tropa, don Amable García.

Continuando nuestra marcha por atajos y sendas, subimos por una montaña en la cual se hicieron ejercicios de gimnasia respiratoria y al descender fuimos a pasar el arroyo Ontoria, en cuyo sitio y en uno de los altos había colocada una bandera amarilla para indicarnos que en aquella pradera nos esperaban nuestros hermanos pequeños, que al divisarnos empezaron a dar el *gran alllido*, contestándonos nosotros de igual forma.

Pasado el arroyo y todos unidos se procedió a armar los trípodes, hechos con nuestros bordones, y después a merendar.

Transcurridos treinta minutos, emprendemos el regreso todos juntos pasando por el *Tranco del Diablo*, en cuyo sitio existen instaladas dos centrales eléctricas que dan luz a nuestra ciudad.

Por la carretera de Aldeacipreste subimos pasando por Picozos, donde existe una fábrica de harinas. Hicimos nuestra entrada en la ciudad por la denominada Puerta del Pico, carretera de circunvalación y Cerradillo. En la Carrera ya en perfecta formación entramos en el cuartel, donde una vez hecho el saludo se ordenó romper filas, marchando cada uno muy satisfecho a su casa.

Béjar, 20 de Marzo de 1928.

El guía de la segunda patrulla, José Hernández Aguilar.

Boda aristocrática

En la iglesia parroquial de Santa Engracia, de Zaragoza, se celebró el sábado pasado, el matrimonio de la bella y distinguida señorita Pepita Moriones Cosculluela, de familia de sólido prestigio y muy estimada en Zaragoza, con nuestro querido paisano y buen amigo, el ilustrado licenciado en Ciencias económicas y director de una importante manufactura en Sabadell, don Francisco Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias.

Bendijo la unión, nuestro también paisano y querido amigo, don Domingo Yuste Matas, quien al terminar la misa, dirigió una sentida plática a los novios.

Fueron padrinos; la respetable señora, doña Ana López, abuela del novio, y don Salomé Cosculluela, abuelo de la novia, representado por su hijo don Pablo, ingeniero jefe de Montes, en Valladolid; pues aquél no pudo asistir a la ceremonia a causa de su avanzada edad.

Firmaron el acta, como testigos, don José Rodríguez-Arias, don Jerónimo Gómez-Rodulfo, don Luis Ballarín, don Julián Freixinet, don Alberto Gómez Martínho y don Luis Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias.

Entre los asistentes de Béjar se hallaban, además de don Domingo Yuste y de la abuela del novio, sus padres y su hermana, la virtuosa Lolita; don Antonio, don José y don Jerónimo Gómez-Rodulfo, don José Rodríguez-Arias y su esposa, doña Margarita Lozano García, doña Rufina Gómez-Rodulfo de Cid, sus hijos, don Lorenzo, don Fran-

cisco y don Vicente; doña Amalia Rodríguez-Arias de Vicario, doña Ana María Gómez-Rodulfo y don Ramón Olleros.

Hemos hablado con algunos de los asistentes y nos han dicho que la boda ha constituido un verdadero acontecimiento en la buena sociedad zaragozana.

Los obreros de las fábricas de don Francisco Gómez-Rodulfo, de Béjar y Sabadell, enviaron efusivos telegramas de felicitación, que se recibieron durante el espléndido banquete que se celebró en el hotel Universo.

Los desposados salieron el mismo día para Barcelona, y visitarán varias poblaciones de Italia, Suiza y Francia.

Enviámosles nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y padrinos, muy en especial a nuestros buenos amigos, doña Ana López, don Francisco Gómez-Rodulfo y doña Dolores Rodríguez-Arias y deseamos a los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

SUSCRIPCION para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	33 365 90
D.ª María Luisa Izard, viuda de Olleros.	20 00
D. Ramón Rodríguez Gómez, señora e hijos.	150 00
» Emilio Pérez Pozo y familia	200 00
Una bejarana.	2 00
D.ª A. D.	5 00
» Micaela S. Cerrudo de Campo.	10 00
D. Lorenzo Petit Harguindey.	15 00
» Francisco Parra.	0 50
D.ª L. M. (obrero) y Sabina Hernández.	3 00
Una devota.	5 00
D. Narciso Sánchez y familia	5 00
Srtas. Juanita y Julia Calvo Guijo.	5 00
D. Bernardino Ovejero y esposa.	5 00
D.ª Consuelo Calvo.	5 00
Venturita Ovejero.	1 00
Srtas. Angeles y Carmen Calvo Muñoz.	5 00
D. Marino Zúñiga Bello y esposa.	5 00
Josefa García (sirvienta).	1 00
D. Martín Moreno Domínguez (Presbítero).	10 00
Dos devotas al Sagrado Corazón.	60 00
Una devota por una gracia obtenida del Sagrado Corazón de Jesús.	22 50
D. Tomás Granado (asilado de las Hermanitas).	0 50
» Vicente Aparicio y familia.	100 00
D.ª Nicanora Harguindey e hijas.	25 00
D. Ventura Crego Hernández, en memoria de sus padres y hermanos, Jerónima y Francisco (q. e. p. d.).	25 00
» Ventura Crego Hernández, esposa e hijos (Ciudad-Real).	25 00
» Aurelio Caldera y familia.	6 00
» Norberto García de la Vega y familia.	100 00
Srta. María Chapinal.	1 00
D. Fidel Criado (celador de Telégrafos de Alba).	1 00
» Benito de Herrera, doña Dolores Anaya de Herrera y sus hijos Lolita y Pepito.	100 00
S. F. y familia.	25 00
D.ª Flora Cerrudo Crego.	10 00
» Severiana de la Riva.	1 00
TOTAL.	34.302 45

García y Caseón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasado, a los 64 años de edad, y habiendo recibido los Santos Sacramentos falleció doña Antera González (q. e. p. d.)

A sus hijos, don Pascual, don Marcelino, don Ramón y don José damos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

En la sesión celebrada el martes pasado por la Comisión permanente de la Diputación provincial, fué nombrado Ayudante de la Sección de Vías y Obras, nuestro querido amigo, el actual alcalde de Béjar, don Fructuoso Jesús García Castrillón.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, aunque sentiríamos que tal nombramiento fuera causa de que tuviera que dejar la alcaldía, que, con general aplauso viene desempeñando, quedando sin resolver los importantes problemas que tiene pendientes el Ayuntamiento, y sin terminar las trascendentales obras del abastecimiento de aguas y del alcantarillado, que tanto han de influir en el saneamiento y en la higiene de nuestra ciudad.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Nuestro buen amigo, don Jesús Merás, Secretario de la Venerable e ilustre Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, de Salamanca, nos envía un elegante programa, atención que agradecemos, de los solemnes cultos que referida Congregación celebrará en la próxima Semana Santa, en la capilla de la Santísima Trinidad, parroquia de San Pablo.

Desde el Domingo de Ramos al Jueves Santo, habrá ejercicio todos los días, predicando el R. P. director del Colegio de Agustinos de Calatrava, Fray Diodoro Vaca González.

La comunión el Lunes Santo, y el Viernes Santo, sermón de Pasión, por el doctor don Faustino García Herrero, profesor del Seminario. En la iglesia de San Esteban, a las once de la mañana, será el devoto ejercicio del Vía-crucis, y por la tarde, a las tres adoración de las cinco llagas y sermón por el doctor don Santos Gutiérrez Flores, profesor del Seminario.

El día 20 de este mes salió nuestro buen amigo, el señor Arcipreste don José María Santamera, para Extremadura, a bendecir el hermoso Oratorio que don Tomás Hernández Agero y su esposa han edificado en su dehesa de Berzalejo, para el servicio espiritual de ellos y sus colonos.

Según le hemos oído, viene complacido, no solo de las atenciones de aquellos sus buenos amigos y feligreses, sino de la devoción con que han oído aquellos colonos la divina palabra y cumplido todos ellos, en unión de sus amos, con el precepto pascual, con fervor y religiosidad inusitados, demostrándose una vez más que el lazo de unión entre patronos y obreros solo está y puede estar en la religión, en Jesús Sacramentado, que nos une por su Sacramento de amor y que vence toda la diferencia de clases.

Ya se han nombrado las comisiones correspondientes para el emplazamiento y elección del proyecto para el monumento que ha de erigirse en nuestra ciudad al Sagrado Corazón de Jesús.

La próxima semana, publicaremos los nombres de las personas que las constituyen, todas suscritores, lo cual no nos es posible en este número por falta de espacio.

Tampoco podemos publicar la sesión del Ayuntamiento.

Nuestro particular amigo y paisano, el ilustre abogado don Pedro Alvarez Osuna, ha abierto su estudio en Madrid, calle de Serrano, núm. 17, en el cual se nos ofrece.

Agradecemos la atención y le deseamos muchos éxitos en su profesión.

El domingo pasado, falleció a los 70 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, Aniceto González, antiguo y conocido cochero de la casa de Barrientos.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por su alma.

El miércoles último, obsequió a los niños que asisten a la Cantina Escolar, con una comida extraordinaria, la señora Dionisia Rodríguez Grande, con ocasión de haber realizado el traspaso del Hotel España, fundado por su tío don Venancio Rodríguez (q. e. p. d.)

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

En la Junta general celebrada el domingo, 11 del corriente, por la Cofradía de la Santa Vera-Cruz, fué nombrada la Junta directiva, que ha de regir la asociación durante un año, quedando constituida por los siguientes señores: abad, don Nicasio García de la Vega; vice-abad, don Pascual Martín; tesorero, don Miguel Colorado; secretario, don Eugenio Herrero; vocales, don Andrés Lobel, don Enrique Rodríguez López, don Dámaso Domínguez, don Emiliano Rozas, don Julián Esteban, don Lázaro Cuadrado, don Rufino Agero Teixidor y don Antonio García Téllez.

La semana pasada, recibió esta cofradía un nuevo *paso* que, Dios mediante, figurará en la procesión de la próxima Semana Santa.

Jesucristo, camino del Calvario, ha sido admirablemente interpretado por un artista valenciano, don Eduardo Comes, en el momento de una de sus caídas.

La preciosa imagen, que fué bendecida el día de San José, ha sido visitada, desde que llegó, por numerosos fieles en la capilla de la Purísima, de la parroquia de San Juan, donde se haya expuesta en artísticas andas, también nuevas.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la Cofradía de la Vera-Cruz, por su entusiasmo e interés en fomentar y dar esplendor a las procesiones de Semana Santa, unimos nuestro sincero y cariñoso aplauso, que tributamos de modo muy especial a su abad saliente, hoy vice-abad, don Pascual Martín, persona modesta, que ha logrado con su perseverante y activa gestión el dotar a la cofradía de este artístico *paso*, proyecto que a muchos parecía temeraria empresa.

Para reunir la cantidad importante, que tiene que pagar esta cofradía por la nueva imagen y las andas, además de la rifa de un hermoso crucifijo, está haciendo una cuestación entre sus asociados y personas devotas, por lo que rogamos encarecidamente a nuestros lectores cooperen con arreglo a su posición y piedad.

El lunes próximo, comenzará en nuestra Escuela Industrial, un ciclo de conferencias, que darán varios aventajados alumnos de dicho centro docente.

La primera, que se celebrará mencionado día, a las siete y media, estará a cargo del alumno don Mateo Alvarez García, sobre el tema: «Nuestra Escuela y nuestra industria».

Así nos lo comunica en atento B. L. M., que agradecemos, nuestro buen amigo, el ilustrado director de la Escuela, don Marcelino Cagigal.

Acompañada de atento E. L. M. de don Joaquín Velasco Martín, Delegado Regio de la C. S. H. del Duero, hemos recibido una nota de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de esta entidad en sesión celebrada el día 21 de los corrientes bajo la presidencia del primer vicepresidente señor Clairac.

La Junta resolvió varios expedientes de expropiación para los pantanos de la Requejada, Cervera de Pisuerga y del Aguila en distintos términos municipales; aprobó el plan de obras de este último pantano, autorizó la subasta de obras de saneamiento de terrenos en la provincia de Palencia; estudió el aprovechamiento de los ríos Arlanza y Pedroso por las modificaciones a que da lugar la construcción del ferrocarril Burgos-Calatayud; encomendar al Comité de Aplicaciones el estudio de organización del Crédito agrario en los nuevos regadíos; modulación de riegos en términos de Carrión y de Sandaña y preparación de estudio de ordenamiento de riegos en una zona que abarcará 12.500 hectáreas, y, por último, activar las obras de distribución y saneamiento del Canal de Tordesillas.

Felicítamos a la Junta de Gobierno de esta Confederación sindical por su decidida y fructífera actuación. Aunque nuestra ciudad no está enclavada en la cuenca del Duero, sí pertenecen a ella muchos pueblos próximos, en donde este semanario se lee. Por esta causa y por haber seguido paso a paso la formación de todas las C. S. H., damos esta noticia por lo provechoso que este conocimiento pudiera ser para cooperar a la organización de la Confederación del Tajo, en estos momentos en período de formación.

FABRICA IMPORTANTE

De Barcelona, concede depósito para venta artículo de consumo diario a persona bien relacionada con el ramo de panadería en la plaza de **BEJAR** y pueblos vecinos.

Interesados, dirigirse a Apartado, 781.—BARCELONA.

Sellos de caucho y placas esmaltadas
Sello-fechador «PRIMUS» para la inutilización de timbres móviles,
pólizas y efectos reintegrados

Catálogos y precios en la LIBRERIA de
Carlos Calvo.-Mayor, 79.-Béjar

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

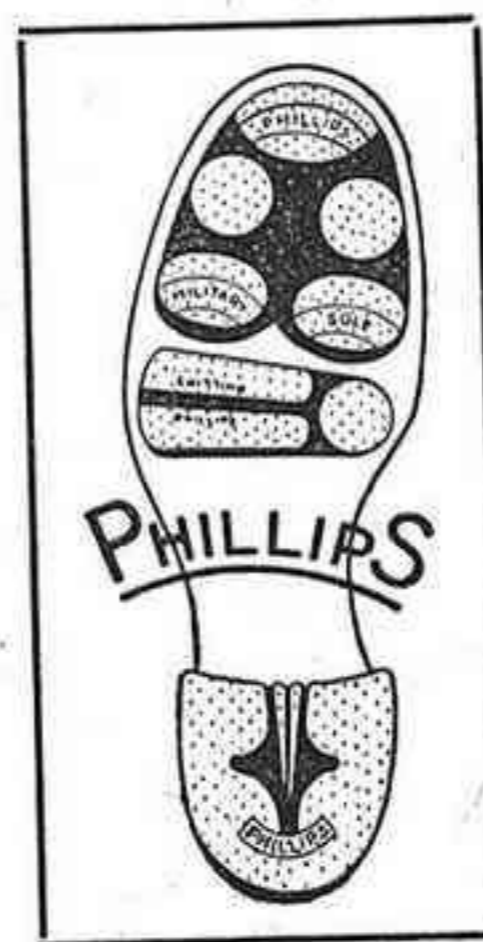
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES.
CORTES APARADOS.
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.

Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnifico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.

Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnifica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13.
Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

SE TRASPASA en condiciones ventajosísimas la barbería situada en el Solano, número. 10.
Para tratar, en la misma.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas.
Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE el piso principal de la casa número 29 de la calle Mayor de Reinoso: Para tratar, en el número 31 de la misma calle.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.
Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Si elabora V. chocolate en casa, le conviene solicitar muestras de cacao, azúcares y canelas al almacenista

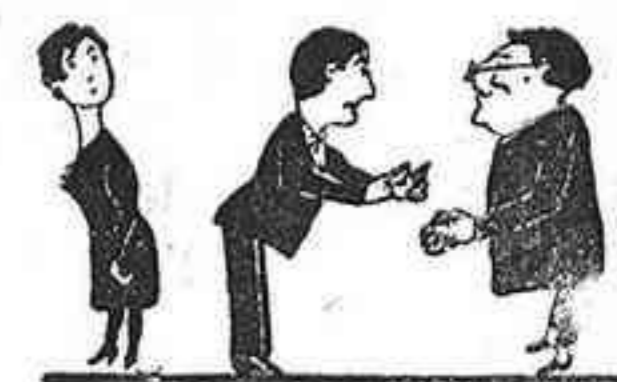
RAFAEL CALZADA

quien pondrá a su disposición las superiores clases de San Felipe, Choroní, Ocumare, Capaya, Ceiba y demás calidades procedentes de Caracas, por precios limitadísimos que solamente una importación directa le permite conceder.

TALLER DE MARMOLES DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-ESCULTOR
ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios.
En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vuelta por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

¡ ATENCION !

FRANCISCO I. PEREZ

PERITO MECANICO-ELECTRICISTA, CON PRACTICA

Pone en conocimiento del público, que estando especializado en máquinas Dinamo-eléctricas, Alternadores, Motores, Dinámos y Magnetos de los coches automóviles, Aparatos Termoelectrónicos, como Hornillos, etc., Transformadores, Grupos Moto-bombas, Instalaciones de alumbrado, Timbres y Pararrayos, se ofrece al público para la reparación y montaje.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Para aparatos de precisión, consultad

PARA AVISOS, SOLANO, 37, BEJAR

DISPONIBLE

